REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
28 de octubre, 2019.

Señores:
CONFORMATIC, SRL
ROMACA INDUSTRIAL, SRL
REFRICENTRO RUBIERA, SRL
CONSTRUCIONES PENYMARTE, SRL
VÍCTOR GARÍA AIRE ACONDICIONADO, SRL

Ref.: 2019- 002016 (CP-45-2019)

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien informarles que el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisión emitida en el **ACTA No. CCC-070-2019**, de fecha 3 de octubre del 2019, adjudicar a **VÍCTOR GARCÍA AIRE ACONDICIONADO, SRL**, la Orden de Compra y/o de Servicio para la adquisición e instalación de aires acondicionados (incluyendo materiales) ofertados en su cotización No.4228 de fecha 19/9/2019, para la consultoría Jurídica, por un valor total de **Seiscientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos con 99/100 (RD$639,499.99) impuestos incluidos.**

NOTAS:

1) La empresa adjudicaría debe constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** ascendente a RD$25,580.00, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de esta notificación.

2) Para recibir el pago de avance o anticipo, deberá constituir una **Garantía de Buen Uso de Anticipo** y entregarla a la brevedad posible para recibir el pago del referido avance.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/vd.-

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * Comité de Compras y Contrataciones *

FO11(PO-PRE-006)01